

REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTO PLANTEL CUAUTITLÁN IZCALLI

1. Los cajones de estacionamiento del plantel son para uso de alumnos, personal administrativo, docente y padres de familia de **Inter**.
2. El límite máximo de velocidad en el estacionamiento es de 10 km/h.
3. Los conductores deberán respetar las señales informativas, preventivas y restrictivas, así como los sentidos viales, los espacios reservados para uso específico, las rampas y áreas de descarga.
4. Los conductores deberán dar preferencia siempre al peatón, hacer alto total y ceder el paso a los transeúntes.
5. No está permitido permanecer dentro de los automóviles.
6. Los automóviles deberán ser retirados de los estacionamientos del campus después de las 22:00 hrs. aunque podrán permanecer en el plantel siempre y cuando existan actividades extraordinarias que les imposibiliten regresar por su automóvil.
7. En caso de que algún vehículo sufra alguna falla mecánica y/o pérdida de llaves, y que tenga que ser remolcado o atendido por personal externo, deberá comprobar su propiedad.
8. **Inter** no se hace responsable por daños, pérdidas totales o parciales ocasionados a los vehículos dentro de las instalaciones, derivados de caso fortuito o fuerza mayor.
9. Será responsabilidad de los afectados el proceso de negociación para determinar quién o quiénes son los culpables del hecho; así como la intervención de las aseguradoras.
10. Si la conducta del conductor es demeritoria y/o persistente, se evaluará por un comité el caso a fin de que se tome una resolución disciplinaria.
11. Este reglamento es obligatorio para todos los alumnos, padres de familia, personal administrativo y docente de **Inter**, por lo que su desconocimiento no será excusa para evitar las sanciones aplicables por incumplimiento. Así mismo, serán aplicables a proveedores, concesionarios, contratistas y visitantes.
12. Cualquier otra conducta o acción no estipulada en el presente reglamento, será sujeta a revisión.

Acepto de conformidad el contenido del Reglamento que me da Inter.